

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ordinario
ACTA 30

FECHA : Septiembre 06 de 2011
HORA : 11: 55 a.m.
LUGAR : Oficina Coordinación Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Presidente	x	
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Representante componente ciencias básicas	x	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	x	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Representante componente ingeniería aplicada	x	
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	x	

INVITADOS

MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Profesora de planta
ANGELICA MARIA BUSTAMANTE Z.	Asistente del Proyecto Curricular

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de la Coordinadora
3. Casos Estudiantes
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se da lectura al **Acta No. 29** de 2011 del Consejo Curricular, la cual se **APRUEBA** en su totalidad.
3. Casos estudiantes
 - 3.1. Los docentes Henry Zúñiga Palma y Cesar Augusto García Valbuena manifiestan el concepto de aprobación del anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la modalidad **MONOGRAFÍA** titulado “Metodologías de Evaluación de Impacto Ambiental y su pertinencia de aplicación según el ecosistema, tipo de proyecto, obra y/o actividad” dirigido por el docente Oscar Eduardo Serrato Suárez y realizado por la estudiante **ANGELICA MARIA BARRERO** Código estudiantil 20052180004. Los docentes manifiestan que el proyecto debe cambiar su título a “Estado del arte de las metodologías de Evaluación de Impacto Ambiental y su pertinencia de aplicación según el ecosistema, tipo de proyecto, obra y/o actividad”. El Consejo Curricular **APRUEBA** el anteproyecto y autoriza su ejecución. El Consejo Curricular **SOLICITA** el concepto sobre la modificación al director del proyecto de grado para oficializar el cambio del título del anteproyecto.

El profesor Juan Carlos Alarcón comenta que actualmente no se habla de “estado del arte”, sino de “estado del conocimiento”.

- 3.2. El estudiante **SERGIO EDUARDO AREVALO VIRGÜEZ** Código estudiantil **20061180006** presenta su anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “*Estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio de aseo en el municipio de Zipaquirá-EAAAZ*”, dirigido por la docente Claudia María Cardona y como directora externa la Ing. Ángela Ospina Velandia. El Consejo Curricular manifiesta que el municipio ya debe contar con un plan de manejo de de residuos que puede ser fortalecido o evaluado por el estudiante. El Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Carlos Alfonso Zafra y Edith Alayón Castro.
- 3.3. Se informa al Consejo de Carrera sobre la sustentación de los trabajos de grado de los estudiantes relacionados a continuación:

ESTUDIANTES		FECHA DE SUTENTACIÓN
Martha Liliana Díaz López	Cód. 20052180015	09 de Septiembre de 2011 (10:00 a.m.)
Camila Fernanda Nieto Clavijo	Cód. 20061180049	12 de Septiembre de 2011 (8:00 a.m.)
Diego Felipe Ríos Cubillos	Cód. 20062180056	
Cesar Augusto Condía Rodríguez	Cód. 20061180020	
Juan Carlos Castañeda Sánchez	Cód. 20061180016	
Luis Hernando Castillo Mosquera	Cód. 20051180015	14 de Septiembre de 2011 (2:00 p.m.)
Santiago Andrés Rico Estepa	Cód. 20051180062	

Leydi Paola Martínez Giraldo	Cód. 20052180040	12 de Septiembre de 2011 (1:00 p.m.)
Camilo Andrés Rodríguez V.	Cód. 20052180040	08 de Septiembre de 2011 (8:00 p.m.)
William Eduardo Segura García	Cód. 20041180031	

El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO**.

- 3.4. Los estudiantes **MANUEL ESTEBAN ESCOBAR PARRA** Código estudiantil **20052180018**, **JUAN DAVID CAICEDO ROJAS** Código estudiantil **20052180007** y **HUGO ARMANDO CHINGATE BAQUERO** Código estudiantil **20052180011**, solicitan disponibilidad de docentes para la dirección de su trabajo de grado que recibirá por título "Plan de Manejo Ambiental de la plaza de mercado de Paloquemao". El Consejo Curricular sugiere una terna de docentes cuyos conocimientos están relacionados al tema del anteproyecto a realizar:

NOMBRE	PROYECTO CURRICULAR	CORREO ELECTRONICO
Carlos Hernán Valencia	Tecnología en Saneamiento Ambiental	chvalenciam@udistrital.edu.co
Miguel Ángel Gamboa	Administración Ambiental	migamboac@gmail.com
Yesid Edison Vargas	Ingeniería Ambiental	yesidvargas@gmail.com

- 3.5. Los estudiantes **LIZETH NATALIA MUÑOZ HERRERA** Código estudiantil **20061180048** y **CARLOS HERNANDO MORENO MORENO** Código estudiantil **20061180048**, solicitan la validación de la asignatura Cambio Climático y Evolución cursada en el semestre 2010-I como socio-humanística. El Consejo Curricular **RECOMIENDA** escoger una asignatura de carácter sociohumanístico y validarla, porque el espacio académico Cambio climático no se puede homologar porque no es sociohumanístico.

- 3.6 El estudiante **JHON ELKIN FEO DUITAMA** Código estudiantil **20052180020** solicita la validación de la asignatura de carácter electivo **CARTOGRAFÍA** Cód. **18005102**, con la intención de culminar su plan de estudios. El Consejo Curricular **APRUEBA** la solicitud y asigna como Jurado calificador a los docentes Juan Carlos Alarcón Hincapié y William Alexander Melo Cerón. Asimismo, solicita hacer entrega a la estudiante de la copia de la Resolución 27 del 11 de diciembre de 1995, por la cual se reglamentan las pruebas de validación (nota aprobatoria de la validación 4.0) y se informa que el examen se aplicará el día martes 11 de octubre de 2011 a las 10:00 a.m., en la sala SIG. De la misma manera el Consejo Curricular le recuerda que si no supera la prueba de validación, la asignatura se considera perdida para el periodo académico 2011-III y no es posible inscribirla en este periodo.

- 3.6. Los estudiantes **ANDRES FELIPE GONZALEZ QUESADA** Código estudiantil **20052180028** y **CARLOS ANDRES GONZALEZ CORONADO** Código estudiantil **20052180026**, solicitan el cambio de título y modalidad del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental titulado "Aplicación del método de valoración contingente (hasta la etapa de pre inversión) para la aproximación de la valoración económica de Costos Ambientales del proyecto minero La Colosa en el municipio de Cajamarca, departamento del Tolima" anteriormente presentado en modalidad de Trabajo de Investigación. El Consejo Curricular **SOLICITA** la aprobación de la

modificación a los revisores del anteproyecto los docentes Pier Paolo Zúñiga y Jaime Alberto Moreno G.

- 3.7. La estudiante **MYRIAM ANDREA CALDERÓN CANCELADA** Código estudiantil **20052180008**, solicita el cambio de modalidad de proyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental del anteproyecto en modalidad PASANTÍA titulado “Estructuración metodológica para el desarrollo de modelación de calidad de agua en la elaboración de estudios ambientales de Geoingeniería S.A.S.” a modalidad de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN y la modificación respectiva del título. El Consejo Curricular **SOLICITA** al profesor Jorge Alonso Cárdenas su concepto sobre la solicitud de la estudiante.

4. Casos Proyecto Curricular

- 4.1. Algunos de los estudiantes inscritos en la asignatura Tecnologías Apropriadadas II manifiestan inconformidad con el docente titular de la asignatura, profesor Daniel Burgos.
- 4.2. El profesor Daniel Burgos presenta carta de renuncia donde manifiesta la situación presentada con el desarrollo de sus clases en las asignaturas Tecnologías Apropriadadas I y Tecnologías Apropriadadas II.

El profesor Jaime Ussa manifiesta haber conversado después del incidente con el profesor y haberle recomendado reconsiderar la posibilidad de renuncia, a lo que el profesor accedió afirmativamente.

La Coordinadora del proyecto curricular manifiesta que llamó por teléfono móvil al profesor Daniel Burgos después de recibir la carta de renuncia que se radicó en el proyecto curricular y el profesor manifestó que era definitiva su renuncia a la cátedra.

El representante estudiantil Juan Sebastián Ospina Suárez manifiesta que se programó una reunión con los estudiantes de la asignatura la cual no se ha sido llevada a cabo al día de hoy. Se refiere al profesor Daniel Burgos como un profesor con amplios conocimientos en el tema y considera que algunos de los estudiantes principalmente de Tecnologías Apropriadadas II se sintieron presionados por el contenido temático que el profesor proponía. Sin embargo manifiesta con preocupación la no consecución de un profesor para la asignatura, expresa que por la urgencia no se incurra en el error de contratar al profesor que dictó la asignatura el semestre pasado. Así mismo, consulta al Consejo de Carrera sobre el diplomado que se había pensado para los estudiantes, a lo que la Coordinadora del proyecto curricular responde que ningún profesor se ha comprometido con organizar el mencionado diplomado en Tecnologías Apropriadadas.

RESPUESTA A LOS PUNTOS 4.1. y 4.2.

El Consejo Curricular **RESPONDE** que es necesario dar una solución inmediata a los estudiantes que tienen la asignatura inscrita. En primer lugar **AUTORIZA** la

publicación de una nueva convocatoria docente para dicha asignatura y en segundo lugar **SUGIERE** plantear en Decanatura a través de un documento del Consejo que se dicte la materia a través de módulos cumpliendo con el tiempo de duración del curso (equivalente a 96 horas durante el semestre) y **APRUEBA** realizar la solicitud a través del Consejo de Facultad para autorizar una metodología de contratación de manera colegiada para satisfacer las necesidades de las asignaturas Tecnologías Apropriadas I y Tecnologías Apropriadas II a través del documento redactado por Consejo de Carrera.

- 4.3. Los estudiantes manifiestan inconformidad con la ausencia de profesores de la asignatura “Geología y Geomorfología”, puesto que a más de 3 semanas de iniciar el semestre no han recibido clase, ellos están preocupados por el tiempo que se ha perdido, preguntan si se va a recuperar o si se le cancelará la asignatura.

La Coordinadora del proyecto curricular comenta que pese a sus esfuerzos por encontrar profesor para el área, en el momento no ha encontrado ninguno disponible para dictar las clases; la coordinadora manifiesta que ha estado en universidades como la Universidad Católica de Colombia y la Universidad del Bosque en las cuales se dicta la misma asignatura y tienen contratados otros profesionales relacionados al área o con posgrados en el área. Así mismo, aclara que el Consejo Curricular no ha permitido la contratación de un docente para la asignatura cuyo título no sea el de Geólogo.

El profesor Jaime Ussa manifiesta que la profesión de los docentes de dicha ciencia básica está normada por el Consejo Nacional de Geología.

La norma que lo relaciona es la Ley 9ª de 1974 del 30 de Septiembre.

La Coordinadora del proyecto curricular sugiere que los miembros del consejo de Carrera colaboren para conseguir el Geólogo.

- 4.4. El Consejo Curricular **APRUEBA** la publicación nuevamente de los concursos abreviados de las asignaturas Tecnologías Apropriadas I y II y Geología y Geomorfología.
- 4.5. El profesor Fernando Calderón Martínez expresa su concepto de que la asignatura *Toxicología Ambiental* **NO** es una ciencia sociohumanística. El Consejo Curricular **APRUEBA** el concepto otorgado por el profesor y manifiesta a los estudiantes que la asignatura **NO SERÁ VÁLIDA** como sociohumanística.
- 4.6. Se presenta el caso del estudiante **JAIME ANDRES QUINTERO** ganador de la monitoria de las asignaturas Hidrología, Hidráulica, Evaluación Ambiental I y Evaluación Ambiental II, quien no fue aceptado como monitor por el profesor Cesar García dado que no curso la asignatura con él. El profesor Jaime Ussa manifiesta que el estudiante no ha cursado la asignatura Evaluación Ambiental II o su equivalente, por lo anterior el Consejo Curricular **NO ACEPTA** el monitor.

Siendo las 2:10 p.m., se da por terminada la sesión, la siguiente reunión se programa para el día 12 de septiembre de 2011 a las 2:00 p.m.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ing. Ambiental Edith Alayón Castro y por los demás miembros del Consejo, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2011.

EDITH ALAYÓN CASTRO

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN

CARLOS ALFONZO ZAFRA MEJÍA

JAIME EDDY USSA GARZÓN

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ
